ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	1918	1

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Documento: 80000905-3
Domicilio: AVDA. SILVIO PETTIROSSI ESQ BRASIL — Localidad: ASUNCION

Tomador: BIOTENG S.A. — Documento: 80035226-2
Domicilio: CAMPERCHIOLI 247 C/ TTE. BENITEZ — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
23/12/2021	20/12/2021	31/01/2022	15.997.500

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 60/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPBS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID N° 365985.- CONTRATO ABIERTO N° 232/2020, hasta la suma máxima de:(Guaranies Noventa Y Cinco Millones Novecientos Ochenta Y Cinco Mil)	95.985.000	181.818
	TOTALES	95.985.000	181.818

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA SEGUN ADENDA N° 1 AL CONTRATO ABIERTO N° 232/2020.-

SUMA ASEGURADA ORIGINAL	AUMENTO	SUMA ASEGURADA ACTUAL
₲ 79.987.500	15.997.500	₲ 95.985.000

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	200.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/01/2022	200.000
TOTAL		200.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 200.000 (Guaranies Doscientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 23 de diciembre de 2021

LIC. RAMÓN BROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL
SEGUROS S.A.

Bioteng

Asunción, 27 de diciembre 2021

Señores
Dpto. de Contratos y Garantías – MSPYBS.
Presente.

Ref.: LPN N° 60/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENT
VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPYBS" ID N°

Ángel Feliciano Colman Cristaldo en representación de la firma ENG S e dirige a usted a fin de manifestar cuanto sigue:

Con respecto a la constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bien activos y pasivos solicitado en la nota DCG N° 1668/2021 recibida en fecha 22 de bre del corriente año. Manifestamos respetuosamente nuestra reserva con respecto a la pre ntación mismo, ya que mi representada junto con sus accionistas y directores, en el m inconstitucionalidad de la Ley N° 6355/19, se exhimen de la presentación de dicha constancia, hasta tanto la Corte Suprema de Justicia se pronuncie respecto de la acción promovida.

Adjuntamos copia de la Acción de Inconstitucionalidad.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.

Ángel Colman Cristaldo
Apoderado Legal

Contactos:
Ofi: (595.21) 285.527 | Camperchioli c/ Tte. Benítez
Asunción - Paraguay